

Tecate, Baja California
26 de abril de 2019

Oficio No. 234/19-1

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO UABC
P R E S E N T E . -

Por medio del presente solicito a Usted, que en caso de así considerarlo pertinente se sirva turnar a la consideración del Consejo Universitario, la propuesta de autorización para que la Facultad de Ingeniería y Negocios ofrezca la licenciatura en Derecho, y a su vez se realice el cambio de nombre de esta Unidad Académica a "Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales".

Así mismo me permito enviar acta de sesión ordinaria de Consejo Técnico celebrada el día miércoles 24 de abril del presente año, donde se trataron y autorizaron por unanimidad los siguientes puntos:

1. Propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios oferte el "Programa Educativo de Licenciado en Derecho" con el respectivo Plan de Estudios que oferta la Facultad de Derecho de la Unidad Mexicali, Facultad de Derecho, Unidad Tijuana, y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Unidad Ensenada.
2. En caso de aprobación del punto anterior someter a consideración y aceptación de la propuesta de cambio de nombre de esta Unidad Académica a "Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales"

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DR. OSCAR OMAR OVALLE OSUNA
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
30 ABR 2019
CON ANEXOS
RECIBIDO
ARCHIVO GENERAL RECTORIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE INGENIERIA
Y NEGOCIOS
TECATE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
UNIDAD TECATE

ACTA RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADO POR LOS
INTEGRANTES DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Tecate, B. C., siendo las diecisiete horas con cero minutos del día veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve, se procede a levantar el acta respectiva en virtud de la convocatoria efectuada a los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California; para lo cual fuimos convocados por el Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna; en términos y bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios oferte el "Programa Educativo de Licenciado en Derecho" con el respectivo Plan de Estudios que oferta la Facultad de Derecho de la Unidad Mexicali, Facultad de Derecho, Unidad Tijuana, y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Unidad Ensenada.
3. En caso de aprobación del punto anterior someter a consideración y aceptación de la propuesta de cambio de nombre de esta Unidad Académica a "Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales"
4. Clausura.

Por lo que una vez constituidos en la Sala de maestros de esta Facultad, el Director de esta Facultad de Ingeniería y Negocios con antelación al inicio de la sesión propuso la auto presentación de los alumnos que forman parte de éste consejo a efecto de que se conocieran

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Cof. P. Luna
A. Armenta
Oscar Omar Ovalle Osuna
S. Osuna
A. Armenta

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten mark on the bottom left margin]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

entre sí y saber de esa forma su nombre, semestre y carrera que cursan lo cual se llevó; efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de la sesión dando cumplimiento al primer punto del orden del día llevándose a cabo la lista de asistencia, verificando y declarando el quorum legal para su celebración. Seguidamente, se procedió a dar lectura a la orden del día, la cual se efectuó por parte de la suscrita M.A. Dora Nidia Ruíz Chávez en su carácter de Secretaria.- Acto seguido el señor director sometió a consideración del H. Consejo la propuesta para que se oferte el PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIADO EN DERECHO CON EL RESPECTIVO Plan de Estudio que oferta la Facultad de Derecho de la Unidad Mexicali, Facultad de Derecho, Unidad Tijuana y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Unidad Ensenada. No sin antes explicar de manera amplia los antecedentes para llegar al punto de esta convocatoria, en donde se le dijo al consejo que fue en 2013 que se ofertó la carrera de licenciado en Derecho; asimismo que en la actualidad la demanda en ésta carrera es más que satisfactoria, que existen los elementos para satisfacer el programa, la población del alumnado es aceptable, la titulación es alta y también se efectúan a cabalidad las prácticas profesionales; seguidamente la alumna CAREN CASTRO ARGUILEZ y el maestro RAMÓN QUEZADA LÓPEZ coincidieron que están interesados en la aprobación del punto que se somete a consideración habida cuenta de que ello daría entre otros beneficios un sentido de pertenencia a los alumnos que estudian Derecho en esta facultad; en virtud de estas intervenciones y no habiendo otras más, se sometió a consideración la propuesta a que hemos hecho referencia, resultando aprobada por unanimidad.- Seguidamente y en cumplimiento al punto tres el señor Director de esta facultad y tomando en cuenta la aprobación del punto anterior se somete a consideración la propuesta del cambio del nombre

[Handwritten signature]
Instituto

[Handwritten signature]
M.A. Dora Nidia Ruíz Chávez

[Handwritten signature]
S. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Blanca

[Handwritten signature]
M.A. Dora Nidia Ruíz Chávez

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

de esta Unidad Académica a FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES el Dr. Oscar Omar Ovalle, explicó el por qué se propone el nombre y presentó la tabla de equivalencias de área de estudios (UABC, SEP ANUIES Y CONACYT) para definir como es que se propone lo anterior y de dónde sale la propuesta, a lo cual en general se participó por parte del consejo en el sentido de que se entiende lo explicado. Hecho lo anterior, se sometió a votación la propuesta de modificación a que nos hemos venido refiriendo la cual se aprobó por unanimidad.- Por último y en cumplimiento al punto cuarto de la orden del día y siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día se declaró la clausura de la sesión y se procedió a la firma del acta respectiva.-----

DR. OSCAR OMAR OVALLE OSUNA

PRESIDENTE

M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ

SECRETARIO

CONSEJEROS TÉCNICOS

CONSEJEROS PROPIETARIOS:

M.C. Alejandro Rojas Magaña

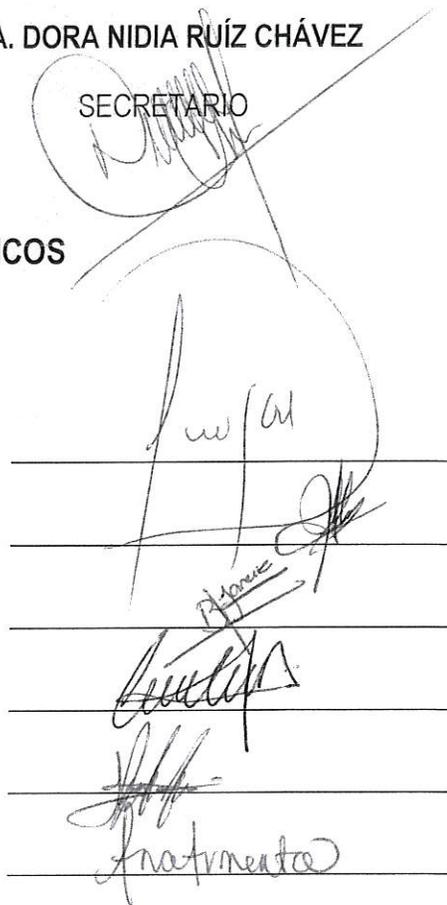
M.I. Adriana Isabel Garambullo

Dra. Janette Brito Laredo

Caren Castro Arguilez

José Morales Morales

Ana Cristina Armenta Félix



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJEROS SUPLENTE:

Lic. Ramón Quezada López

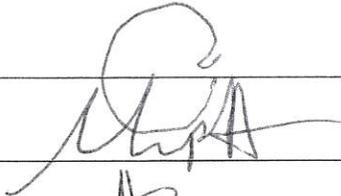
M.B.A. María Guadalupe Hernández Ontiveros

M.I. María Alejandra Rojas Ruiz

Oscar Alberto Guevara Ramírez

Carlos Samuel Araujo Camacho

Sonya Rocío García Pérez





Oscar Guevara R.



